



FACULTAD DE FILOSOFÍA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

**LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTES Y
DISPOSICIONES SOBRE AYUDANTÍAS DEL INSTITUTO DE FILOSOFÍA
AÑO ACADÉMICO 2017, 1º SEMESTRE**

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE AYUDANTE

Por ayudante se entiende al alumno regular, egresado o titulado que, bajo la orientación y dirección de un profesor, tiene como función realizar tareas específicas, tales como: investigación de material bibliográfico, elaboración de ejercicios o guías, realización de sesiones de ayudantía, corrección de pruebas y trabajos sujetos a pautas sobre la base de criterios previamente establecidos por el profesor, reemplazos justificados en cátedras.

Los ayudantes podrán realizar su función en un máximo de **dos** cursos de la malla de la Licenciatura en Filosofía por semestre, y un máximo de **tres** si se consideran otros cursos impartidos por el Instituto de Filosofía. Se podrá postular a un máximo de cinco cursos, con orden de prioridad.

Los cargos de ayudante se asignarán mediante concurso o bien, en caso de que no haya postulantes que cumplan con los requisitos, por elección directa del profesor.

II. REQUISITOS PARA POSTULAR AL CARGO DE AYUDANTE

Los requisitos para postular a una ayudantía son:

- a. Ser alumno regular, egresado o titulado de la Pontificia Universidad Católica de Chile ya sea en pregrado o postgrado.
- b. No haber sido sancionado por honestidad académica durante sus estudios.
- c. Haber aprobado un mínimo de dos semestres académicos.
- d. Tener un promedio de notas ponderado acumulado igual o superior a cinco (5,0) y tener como mínimo un cinco coma cinco (5,5) en el curso en el que se realizaría la ayudantía. Si el postulante proviene de otro programa de estudios, por ejemplo, del extranjero o de otra universidad, se ponderará prudencialmente la equivalencia de los cursos aprobados.
- e. Acreditar el cumplimiento de los requisitos con la presentación del Promedio General Acumulado de pregrado, además del de posgrado, si corresponde.
- f. Comprometerse a participar en un seminario o taller de formación para ayudantes en caso de ser seleccionado.

III. PROCESO DE POSTULACIÓN Y DE SELECCIÓN

- El postulante deberá llenar el Formulario de postulación disponible en el sitio web del Instituto, y enviarlo por correo electrónico, junto con el Promedio General Acumulado, a Carla Zumarán: cnzumaran@uc.cl. Los datos de contacto personal serán tratados con confidencialidad.



FACULTAD DE FILOSOFÍA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

- Respecto de los cursos mínimos para los alumnos de la Licenciatura en Filosofía, podrán optar a tener un ayudante todos los profesores cuyos cursos tengan 10 o más alumnos efectivamente inscritos. Los cursos de servicio o del Plan de Formación General podrán tener un ayudante si tienen 30 o más alumnos inscritos. Si los alumnos inscritos en estos cursos fueran 60 o más, entonces habrá derecho a tener dos ayudantes.
- Los Instructores Adjuntos –que pertenecen a la planta académica del Instituto y que se renuevan cada año– tienen prioridad en caso de ser requeridos para las labores de ayudantía por parte de un profesor.
- Los estudiantes serán seleccionados por la Dirección Académica del Instituto de Filosofía según un parámetro de puntajes que se detalla en el apartado siguiente.
- La decisión se comunicará por correo electrónico a todos los postulantes y se presentará la nómina de los seleccionados al resto de la comunidad académica.
- Período de postulación: **desde el lunes 19 de diciembre de 2016 al viernes 13 de enero de 2017**
- Fecha de fallo: **lunes 23 de enero de 2016**

IV. CRITERIOS Y PUNTAJES:

1) Notas PPA *pregrado*:

| | | | |
|------------|----------|------------|----------|
| 5,0 - 5,4: | 1 punto | 5,5 - 5,9: | 2 puntos |
| 6,0 - 6,4: | 3 puntos | 6,5 - 7: | 4 puntos |

2) Nota Promedio del ramo para el cual se postula:

| | | | |
|------------|----------|------------|----------|
| 5,5 - 5,6: | 1 punto | 5,7 - 5,8: | 2 puntos |
| 5,9 - 6,0: | 3 puntos | 6,1 - 6,2: | 4 puntos |
| 6,3 - 6,4: | 5 puntos | 6,5 - 6,6: | 6 puntos |
| 6,7 - 6,8: | 7 puntos | 6,9 - 7: | 8 puntos |

3) Participación *previa* en Taller de Ayudantes: 0 (si no ha hecho ninguno), 2 puntos (si ha hecho al menos uno)

4) Resultado (en caso de existir) de la Evaluación de ayudantes del semestre anterior:

| | |
|-----------|------------|
| 1 a 2,4 | - 3 puntos |
| 2,5 a 3,4 | 0 puntos |
| 3,5 a 5 | 3 puntos |

5) Puntaje asignado por el docente: de 0 a 6 puntos.